



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO 2018
POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA
LICITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL
SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO TRAMITADO POR EL
PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES.**

Presidenta:

D.ª Reyes Chamorro Barranco, Presidenta del Patronato Municipal de Asuntos Sociales.

Vocales:

D. Miguel A. Velasco Gamez, Secretario General Accidental.

D.ª M.ª Dolores Rubio Maya, Viceinterventora de Fondos.

D. Juan José Jodar Valderrama, representante Grupo Municipal PP.


D.ª Mercedes Gámez García, representante Grupo Municipal PSOE.

D.ª Sara Martínez Ballesteros, representante Grupo Municipal Jaén en Común.


D.ª Salud Anguita Verón, representante de Concejales no adscritos.

Secretario:

D. Juan Luque López, Adjunto Jefe de Sección Administrativa.



Siendo las doce horas del día 22 de Marzo de 2018, en la Sala de reuniones del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de continuar con los trámites para la selección de la empresa que llevará a cabo la prestación del Servicio de Comida a Domicilio en la ciudad de Jaén.



Se incorpora también D.ª Catalina Lancho Caraballo, Adjunta Jefa de la Sección Técnica Social, en calidad de portavoz de los técnicos que han llevado a cabo la valoración de las ofertas.

Seguidamente se invita a pasar a la sala a los representantes de las empresas participantes que han sido citados previamente.

Los miembros de la Mesa de Contratación y los representantes de las empresas, conocen el informe y valoración de la documentación técnica presentada por las empresas participantes, realizado por D. Isidoro Padilla Fernández y D.ª Catalina Lancho Caraballo ambos Adjuntos Jefes de la Sección



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

Técnica Social y D. Francisco Molina Román Veterinario Municipal, del que da cuenta la Sra. Lancho Caraballo, que literalmente dice:

“INFORME TECNICO DE LA COMISIÓN QUE BAREMA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS INTERESADAS EN LA LICITACION DEL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES.

En la ciudad de Jaén, siendo las 9'00 horas del día 21 de Marzo de 2018 se reúne la comisión técnica compuesta por:

- *D. Francisco Molina Román, Técnico de protección de la salubridad publica del Ayuntamiento de Jaén.*
- *D. Isidoro Padilla Fernández, Adjunto Jefe de la Sección Técnica Social, de este Patronato.*
- *D.ª Catalina Lancho Caraballo. Adjunta Jefa de la Sección Técnica Social, de este Patronato.*

Se realiza la revisión de todo el material presentado por las empresas y se procede al estudio de la documentación que aportan las dos empresas que concursan, que son las siguientes:

ROYAL MENU CATERING S.L
SERUNION S.A

Tras estudiar los aportes documentales, según los criterios del pliego de condiciones técnicas que han de servir de base para la adjudicación del contrato, se toman los siguientes acuerdos, puntuando los criterios de selección de cada una de las empresas del apartado B:

B. Calidad, Composición, elaboración y presentación de los menús (hasta 30 puntos) , con la siguiente valoración;

1º Calidad y cantidad de Proteínas: hasta 5 puntos

2º Calidad y cantidad de Vitaminas y Minerales: hasta 5 puntos

3º Calidad y cantidad de Hidratos de carbono: hasta 5 puntos

4º Calidad, cantidad y equilibrio de Grasas insaturadas, saturadas y colesterol. Hasta 5 puntos

5º Equilibrio Calórico: hasta 5 puntos

6º Calidad y cantidad de Fibra: hasta 5 puntos

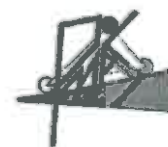
VALORACIÓN DEL APARTADO B, DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DIETA BASAL

ROYAL MENÚ CATERING

		CALIDAD	CANTI DAD	TOTAL	OBSERVACIONES
1º	Proteínas	2,5	2,5	5	Es fiel a las directrices que se han marcado en pliego



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

2º	Vitaminas y minerales	2,5	2	4,5	3 lácteos
3º	Hidratos de carbono	2,5	2,5	5	Muy equilibrada y conjuntada
4º	Grasas	2,5	2	4,5	Siempre AOVE
5º	Equilibrio calórico	2,5	2	4,5	Normal
6º	Fibra	2	2	4	La dieta es más equilibrada y variada.
	Total	14,5	13	27,5	

CATERING SERUNION

		CALIDAD	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
1º	Proteínas	2	2	4	Menos pescado y carne
2º	Vitaminas y minerales	2,5	2,5	5	Más fruta
3º	Hidratos de carbono	2	2,5	4,5	Menos equilibrado y conjuntado
4º	Grasas	1,5	1,5	3	No AOVE mas girasol
5º	Equilibrio calórico	2,5	2	4,5	Normal
6º	Fibra	2	2,5	4,5	Bien expresada
	Total	12,5	13	25,5	

ROYAL MENÚ

	CANTIDAD	
Proteínas	488,6	
Vitaminas y minerales		Menos fruta
Hidratos de carbono	939,25	
Grasas	328,7	Solo AOVE
Equilibrio calórico	8.584	Normal



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

Fibra		No expresada
-------	--	--------------

SERUNION

CANTIDAD		
Proteínas	403,8	
Vitaminas y minerales		Más fruta
Hidratos de carbono	916,28	
Grasas	297,5	No AOVE, más girasol
Equilibrio calórico	8.238	Normal
Fibra	44,8%	Bien expresada
Total		

ROYAL MENÚ

VARIABLES						
MENÚ	Cantidad	Proteínas	H.Carbono	Grasas	E.Calórico	Fibra (*)
1º	766 gr	53,64	91,2	30	851	-
2º	900 gr	46,01	85,9	43,1	879	-
3º	754 gr	50,16	90,05	35	830	-
4º	1.021 gr	58,41	94	28,9	888	-
5º	911,40 gr	49,76	90,5	38,8	900	-
6º	824 gr	48,76	114,8	25,5	860	-
7º	814 gr	49,20	80,1	27,3	785	-
8º	726 gr	53,26	97,2	31	865	-
9º	918 gr	39,04	96,3	25,5	757	-



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

10°	679 gr	38,44	99,2	43,6	969	-
Total	7.499,4 gr	486,6 gr	939,2	328,7	8.584	-

(*) Fibra no expresada, aunque efectivamente está contenida en los distintos alimentos.

SERUNION

VARIABLES						
MENÚ	Cantidad	Proteínas	Hcarbono	Grasas	Ecalórico	Fibra
1°	650	58,5	76,74	34,4	892,3	60%
2°	680	47,3	95,7	30,7	878	38,18%
3°	560	47,9	89,80	21,8	776,8	39,12%
4°	670	37,2	77,47	40,1	818,3	25,62%
5°	600	41,1	105,3	27,6	853,7	27,03%
6°	690	30,7	116,7	32,6	896,8	35,81%
7°	630	17	106,7	23,5	750	78,52%
8°	650	41,7	87,94	21,1	754,1	38,14%
9°	650	32,7	93,03	33,8	840,3	60,17%
10°	650	49,7	66,05	31,9	777,7	46,19%
Total	6.430	403,8	915,4	297,5	8.238	44,80%

PUNTUACIÓN: apartado: 1°

ROYAL MENÚ CATERING S.L..... 5 puntos

SERUNION S.A..... 4 puntos

PUNTUACIÓN: apartado: 2°

ROYAL MENÚ CATERING S.L..... 4'50 puntos

SERUNION S.A..... 5 puntos



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

PUNTUACIÓN: apartado: 3º

ROYAL MENÚ CATERING S.L..... 4'50 puntos
SERUNION S.A..... 5 puntos

PUNTUACIÓN: apartado: 4º

ROYAL MENÚ CATERING S.L..... 4'50 puntos
SERUNION S.A..... 3 puntos

PUNTUACIÓN: apartado: 5º

ROYAL MENÚ CATERING S.L..... 4'50 puntos
SERUNION S.A..... 4'50 puntos

PUNTUACIÓN: apartado: 6º

ROYAL MENÚ CATERING S.L..... 4'50 puntos
SERUNION S.A..... 4 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL DEL APARTADO B:

- ROYAL MENÚ CATERING S.L..... 27'50 puntos
- SERUNION S.A..... 25'50 puntos

Se da por finalizado el trabajo de valoración de la comisión técnica y se levanta la reunión siendo las 14 horas del día 21 de Marzo de 2018, lo que firmo como Secretaria para levantamiento de Acta."

A continuación la Sra. Presidenta abre el sobre nº 3, dando lectura el Sr. Secretario General de la propuesta económica:

- Empresa ROYAL MENU CATERING S. L
4,83 €/menú + 10 % de IVA
- Empresa SERUNION S. A. U.
4,68 €/menú + 10% de IVA

Se entrega la documentación a los técnicos para que procedan a su baremación, acordando por unanimidad los miembros de la Mesa volver a reunirse pasados quince minutos.



PUNTUACIÓN: **apartado: 2º**

ROYAL MENÚ CATERING S.L..... 4'50 puntos
SERUNION S.A..... 5 puntos

PUNTUACIÓN: **apartado: 3º**

ROYAL MENÚ CATERING S.L..... 4'50 puntos
SERUNION S.A..... 5 puntos

PUNTUACIÓN: **apartado: 4º**

ROYAL MENÚ CATERING S.L..... 4'50 puntos
SERUNION S.A..... 3 puntos

PUNTUACIÓN: **apartado: 5º**

ROYAL MENÚ CATERING S.L..... 4'50 puntos
SERUNION S.A..... 4'50 puntos

PUNTUACIÓN: **apartado: 6º**

ROYAL MENÚ CATERING S.L..... 4'50 puntos
SERUNION S.A..... 4 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL DEL APARTADO B:

- ROYAL MENÚ CATERING S.L..... **27'50 puntos**
- SERUNION S.A.U..... **25'50 puntos**

PUNTUACION APARTADO A:

Precio: (hasta 50 puntos):

- ROYAL MENÚ CATERING S.L: 4'83€ + el 10% de IVA..... **40 puntos**
- SERUNION S.A. U: 4'68€ + el 10% de IVA..... **50 puntos**

PUNTUACION TOTAL APARTADOS A Y B:

ROYAL MENÚ CATERING S.L: 40 + 27'50 = 67'50 puntos

SERUNION S. A. U: 50 + 25'50 = 75'50 puntos



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

Se da por finalizado el trabajo de valoración de la comisión técnica siendo las 12'37 horas del día 22 de Marzo de 2018, lo que firmo como Secretaria para levantamiento de Acta."

Visto lo anteriormente expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación por unanimidad acuerdan proponer al órgano de contratación que se adjudique el Servicio de Comida a Domicilio del Patronato Municipal de Asuntos Sociales a la empresa SERUNION S. A. U. que ha obtenido 75,50 puntos.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día 22 de marzo de 2018 y se extiende la presente Acta que firma la Presidenta, de lo que, como Secretario, doy fe.

